

4.3: LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII. EXPANSIÓN Y TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS: AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO CON AMÉRICA. CAUSAS DEL DESPEGUE ECONÓMICO DE CATALUÑA.

Durante el siglo XVIII la ausencia de grandes guerras, el fin de la política imperial europea, las reformas introducidas por los borbones y la recuperación del comercio colonial dieron lugar a transformaciones en la economía, que experimentó cierto crecimiento, aunque siempre limitado por la pervivencia del modelo social y económico del Antiguo Régimen. No obstante, la economía estaba limitada principalmente por la falta de competencia, la forma de propiedad de la tierra y una endémica oposición al cambio.

La **agricultura**, tenía en el régimen de propiedad (**tierras amortizadas**¹) su principal obstáculo. Con Carlos III, se tomaron algunas medidas que resultaron insuficientes: arrendamientos municipales, colonización de tierras, pero no se acometió la Ley Agraria de Jovellanos.

La **industria** se incentivó por: el aumento población, demanda de productos y aumento de rentas de nobles y eclesiásticos, y nueva política comercial con América. El principal obstáculo era el sistema gremial. Los reyes la potenciaron con: el proteccionismo, **manufacturas reales** y el fomento de la construcción naval.

Al **comercio** llegaron las ideas ilustradas (Sociedades Económicas de Amigos del País). El comercio interior inició una política proteccionista, y se creó el Banco de San Carlos. La política comercial con América se revitaliza², se adoptaron medidas liberalizadoras del comercio como la creación de nuevas **compañías comerciales privilegiadas**³, introducción de **navíos de registro**⁴ y se promulgó el Reglamento de Libre Comercio⁵ (1778).

Destaca el **despegue económico de Cataluña**. Cataluña duplicó su población a lo largo del siglo y la agricultura se orientó al mercado; además, se desarrolló una burguesía agraria innovadora (comercio de vinos) y se aumentaron los intercambios peninsulares y con el exterior. El crecimiento generó excedentes de capital, invirtiendo en modernizar el sector textil⁶, sentando las bases de la revolución industrial del s. XIX. La expansión de la manufactura catalana se vio favorecida además por la ampliación del mercado a Castilla (al desaparecer las fronteras interiores), la apertura de los mercados americanos al comercio catalán, la posibilidad de disponer de algodón en abundancia y a buen precio y la existencia de capital derivados del comercio americano.

¹ Más de la mitad de la tierra existente no podía ni venderse ni cultivarse libremente por encontrarse amortizada, esto es, vinculadas a la sucesión o una institución.

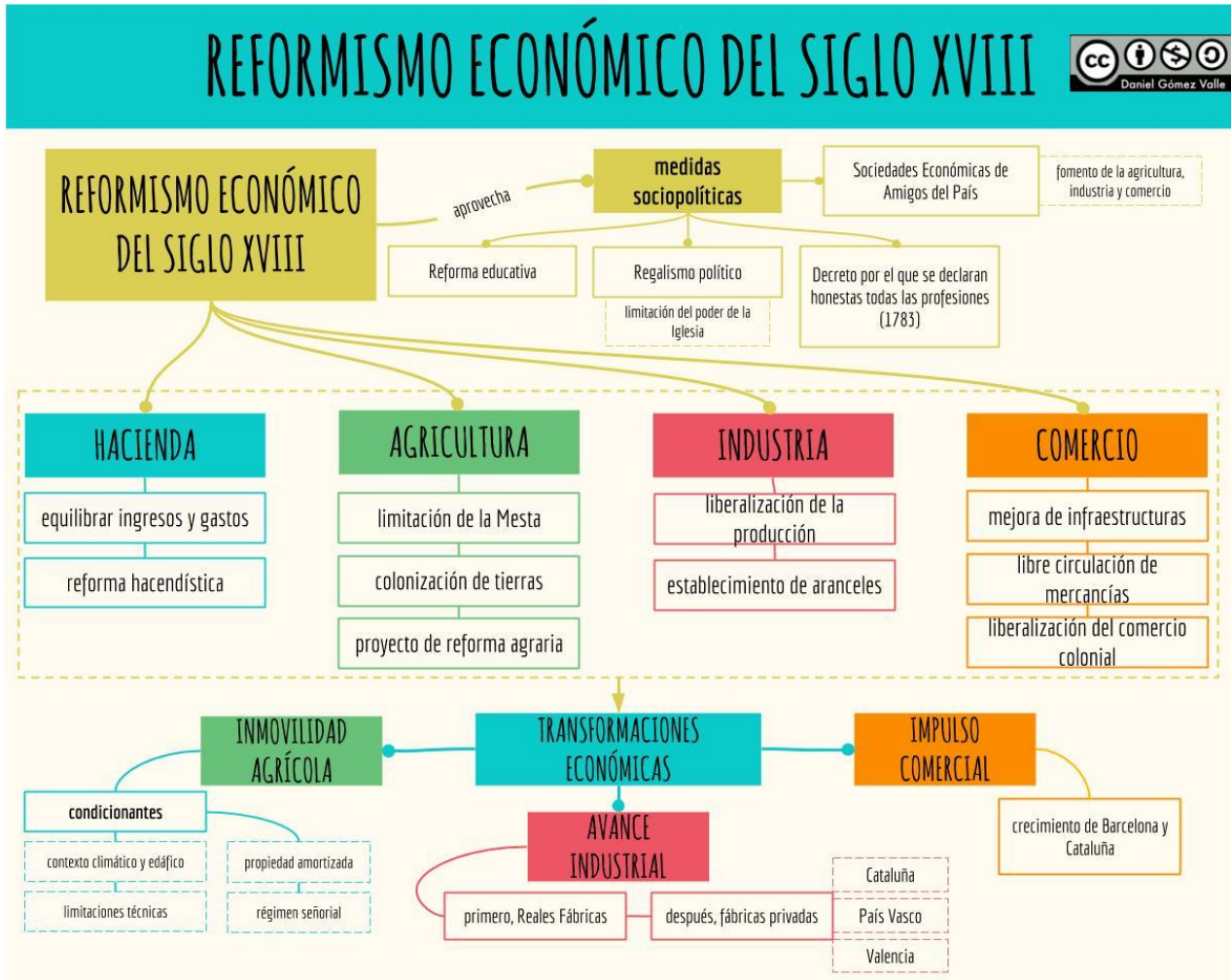
² Si en los siglos XVI y XVII los Austrias habían reducido el imperio colonial americano a una simple fuente de provisión de metales preciosos para financiar sus guerras exteriores, la nueva dinastía de los Borbones descubrió en América también una fuente de ingresos, pero a través de una explotación económica de tipo colonial: como exportadora de materias primas (cacao, tabaco, azúcar...) e importadora de productos peninsulares. Para ello se adoptaron distintas medidas, escalonadas a lo largo del siglo.

³ Compañías a las que el Estado cedía, a cambio del pago de una cantidad, el monopolio sobre ciertas rutas o productos. En 1728 se estableció la Guipuzcoana de Caracas, para comerciar el cacao venezolano; en 1740, la compañía de La Habana, para el azúcar y el tabaco de Cuba; y en 1755, la Real Compañía de Barcelona, que comerciaba con las Antillas. La actividad comercial se incrementó y con ella la producción agrícola y ganadera de América, hechos que beneficiaron a la población criolla.

⁴ En 1735 se suprimió el tradicional sistema de flotas y galeones y fue sustituido por un ágil sistema de registros, en que los particulares podían cargar sus mercancías en barcos autorizados ("registros") que partían para América cuando querían, una vez registrada en Cádiz la mercancía. Esta medida resultó insuficiente, por lo que se avanzó un paso más en las medidas liberalizadoras. Los decretos de Carlos III de 1765 y 1778 autorizaron el libre comercio directo de los puertos peninsulares con los americanos, y suprimieron definitivamente el monopolio del puerto de Cádiz. Esto supuso la decadencia de las compañías monopolísticas y privilegiadas creadas en la primera mitad de siglo, pero fue un gran estímulo para la industria y el comercio, en especial para Cataluña.

⁵ Los decretos de Carlos III de 1765 y 1778 autorizaron el libre comercio directo de los puertos peninsulares con los americanos, y suprimieron definitivamente el monopolio del puerto de Cádiz. Esto supuso la decadencia de las compañías monopolísticas y privilegiadas creadas en la primera mitad de siglo, pero fue un gran estímulo para la industria y el comercio, en especial para Cataluña.

⁶ Aunque se expandieron las manufacturas de lana, el cambio revolucionario se produjo en las de algodón, que fabricaban esencialmente indianas, telas ligeras de algodón estampadas. Hacia 1736-37 se expandieron unos establecimientos que recibieron el nombre de fábricas y que presentaban una nueva forma de organización del trabajo y la producción distinta a la del taller artesanal o la industria domiciliaria: la concentración de la producción de la mano de obra en un espacio único y la división del trabajo bajo la dirección del fabricante o propietario.

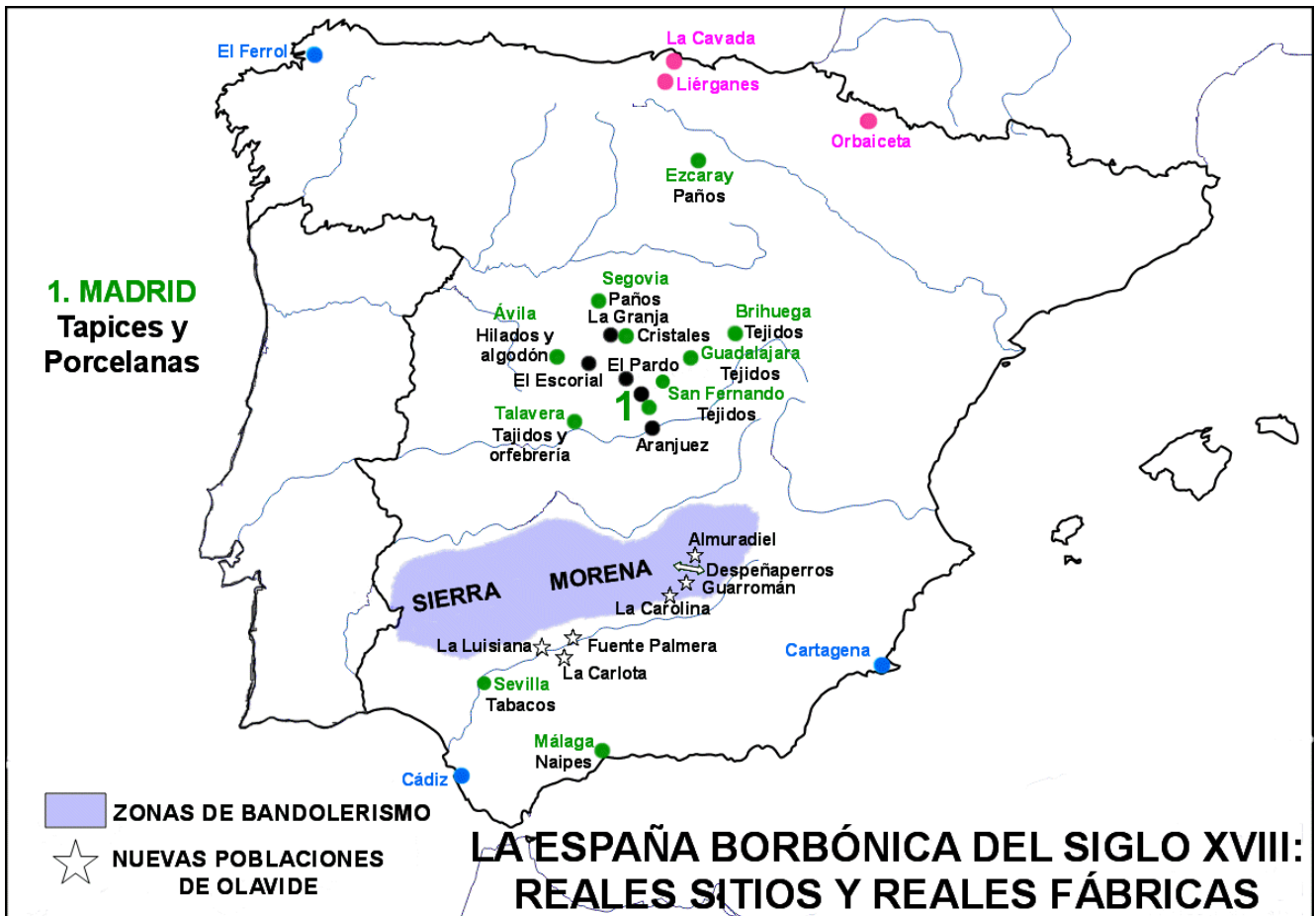


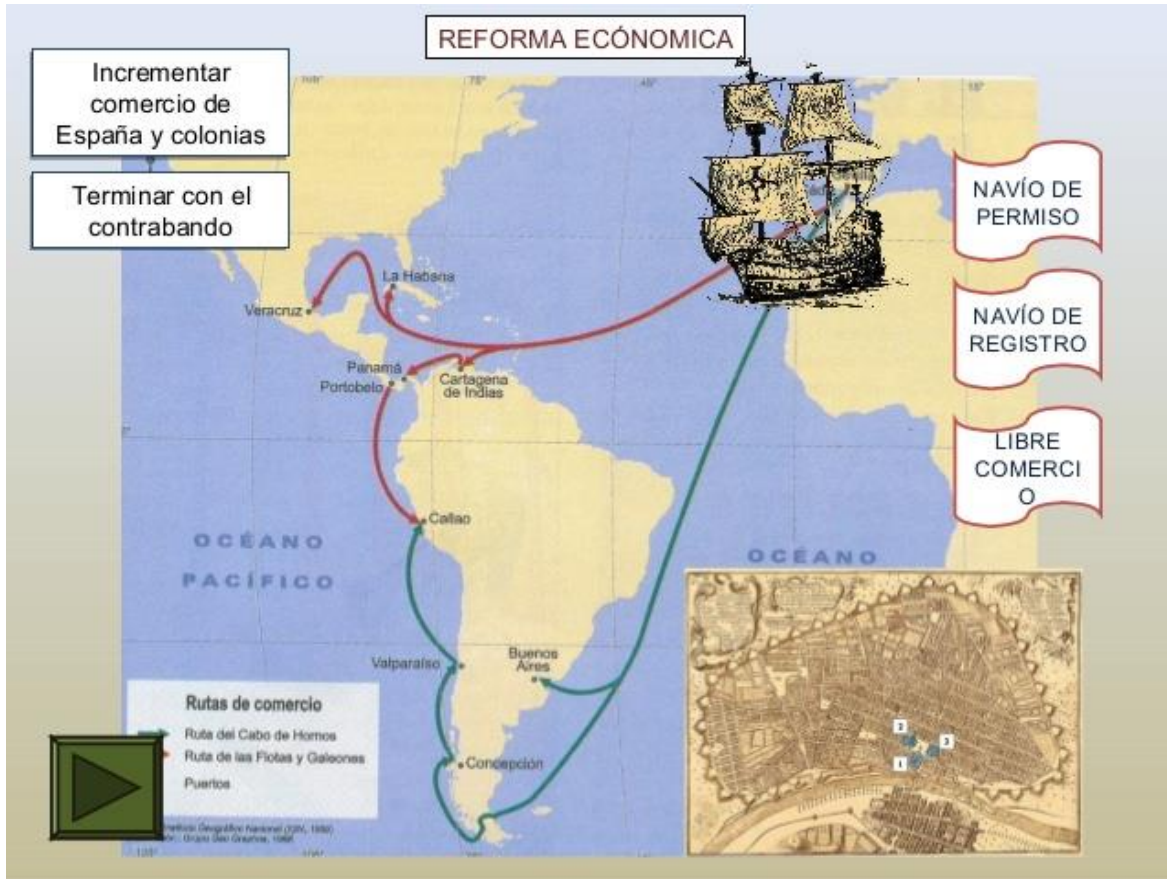
Almadraba EDITORIAL **Unidad 3**
Los primeros Borbones (1700-1788)

COMPARACIÓN ENTRE LA HACIENDA REAL DE LOS AUSTRIAS Y LA DE LOS PRIMEROS BORBONES









1.2. La excepción de Cataluña

- A diferencia del resto de España, **Cataluña experimentó en el siglo XVIII un gran despegue económico y demográfico** que la convertiría en la región más avanzada y en la única preparada para iniciar la **revolución industrial** en la península.
- **Aumento de la producción agraria** se traducía en un incremento también de la producción industrial y el comercio: Orientar la cosecha al mercado y no sólo al autoconsumo.
- **Invertir beneficios en nuevas industrias**, especialmente en el sector **textil**.
- La corona ayudó **prohibiendo la importación de algunos productos extranjeros**, como las telas asiáticas.
- Por otro lado la **liberalización del comercio con América** resultó especialmente **beneficioso para Barcelona**, que aumentó considerablemente sus exportaciones.

